



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 12 de mayo de 2026

NÚM. 43

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a. BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/MOC-00078. Debate y votación de la moción por la que se insta a la Comunidad de Bardenas y al Ministerio de Defensa a que, una vez finalizado en 2028 el actual contrato de arrendamiento del Polígono de Tiro y Bombardeo de las Bardenas, no se proceda a su renovación y se ponga fin al uso militar de este espacio, presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-26/MOC-00078. Debate y votación de la moción por la que se insta a la Comunidad de Bardenas y al Ministerio de Defensa a que, una vez finalizado en 2028 el actual contrato de arrendamiento del Polígono de Tiro y Bombardeo de las Bardenas, no se proceda a su renovación y se ponga fin al uso militar de este espacio, presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Arratsalde on. Comenzamos esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un solo punto en el orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta a la Comunidad de Bardenas y el Ministerio de Defensa que una vez finalizado en 2028 del actual contrato de arrendamiento del Polígono de Tiro y Bombardeo en las Bardenas, no se proceda a su renovación y se ponga fin al uso militar de este espacio. Esta moción ha sido presentada por los grupos parlamentarios Contigo-Zurekin, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai.

Comenzamos con la defensa de la moción por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, que tiene un plazo máximo de quince minutos. El señor Guzmán tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Abordamos en esta Comisión un debate que si bien no es nuevo ni mucho menos —más bien es un debate antiguo—, lamentablemente en estos momentos cobra más actualidad que nunca, debido al contexto geopolítico o al clima mundial el cual vivimos en la actualidad. Tenemos que comenzar esta intervención —como no puede ser de otra manera— señalando que esta moción que hoy presentamos junto con Euskal Herria Bildu y junto con Geroa Bai, es una moción que nos traslada la Asamblea Antipolígono de Tiro de las Bardenas. Estas y estos compañeros llevan décadas y décadas trabajando de manera infatigable, abanderando en nuestra Comunidad en general y en la Ribera de Navarra, en particular, el trabajo sociopolítico en defensa de la paz, en defensa también de nuestro territorio y, por supuesto, en defensa del medio ambiente de un paraje tan importante como son las Bardenas Reales de Navarra.

Una vez más desde este Parlamento, todo nuestro reconocimiento y todo nuestro agradecimiento a estas personas. En nuestra Comunidad, señorías, lo tenemos que recordar una vez más —lo hacemos siempre Contigo-Zurekin cada vez que abordamos un debate de estas características—, en el referéndum consultivo sobre la relación del Estado español con la Alianza del Tratado del Atlántico Norte, celebrado el 12 de marzo de 1986, el pueblo navarro dio un contundente portazo a la OTAN. Saben los datos, con una participación del 62-64 %, el 53,44 optaron por el no frente a ese 40,77 que sí respaldaron la relación o la permanencia del Estado español con la ETA. Perdón, señorías, con la OTAN. (RISAS). Un desliz, con la OTAN. De manera distópica, señorías, casi treinta y nueve años después de aquel referéndum, Navarra sigue albergando el único Polígono de Tiro y Bombardeo que los ejercicios de la OTAN tienen en Europa. Y para más inri, señorías, como siempre destacamos nosotros y nosotras, en mitad de un parque natural y de una Reserva Mundial de la Biosfera.

Desde que se abriese esa instalación militar, señorías, en 1951, en plena dictadura franquista, cada año, durante decenas de días se celebran en torno a dos mil ejercicios militares en ese

paraje, en ese territorio navarro. Durante una buena parte del año, un paraje tan singular como este medioambientalmente, como son las Bardenas Reales de Navarra, se convierte en el banco de pruebas de las prácticas bélicas que posteriormente trasladan a otras partes del planeta el hambre, la muerte y la miseria que generan las cruentas guerras.

Quienes bebemos, señorías, de la tradición política de la Segunda República Española y hacemos nuestra esa renuncia constitucional a la guerra como instrumento de política nacional que recogía el artículo 6 de la Constitución Española de 1931. Encontramos en la OTAN un criminal instrumento de guerra para el sometimiento de los pueblos del mundo, más propio del pasado que del presente y, sobre todo, del futuro. Frente a la lógica mundial, señorías, de bloques antagónicos militarmente enfrentados, los ciudadanos y las ciudadanas del mundo necesitamos una alternativa global multipolar en la que la fraternidad oriente las relaciones políticas, económicas y sociales de todos los pueblos del mundo.

El año pasado, hace dos años mejor dicho, en 2024, el miércoles 11 de noviembre conocíamos por la prensa, señorías, en el marco de una festividad religiosa de la patrona de la aviación, nuestra señora de Loreto, en un acto que tuvo lugar en el propio acuartelamiento aéreo de las Bardenas, que uno de los dirigentes de aquel entonces de aquel establecimiento militar consideraba de manera pública que la base de las Bardenas desempeñaba en aquel momento, hace dos años solo, un papel clave en la defensa del flanco este de la OTAN. Las palabras honestas de aquel teniente coronel en aquel acto festivo ratificaban de manera contundente e innegable lo que venimos defendiendo la izquierda pacifista de Navarra desde hace varias décadas. El importante papel que desempeña para la OTAN el Polígono de Tiro de las Bardenas, convierte al conjunto de nuestra Comunidad y a la Ribera de Navarra, en particular, en un objetivo militar estratégico ante un evento o un eventual o hipotético enfrentamiento geopolítico militar.

Hoy el mundo, señorías, es un imprevisible polvorín. Las más de cincuenta guerras activas que hay en estos momentos en el planeta amenazan con abocar al conjunto de la humanidad a un peligroso punto de no retorno. Y, en ese contexto, la propuesta pacifista cobra más importancia que nunca. Y todas las instituciones, todas las administraciones, tenemos que tomar un papel activo en la construcción de la paz. En esa construcción de la paz, señorías, todas y cada una de nuestras acciones y todas y cada una de nuestras decisiones, tienen que ser coherentes y, sobre todo, consecuentes.

Asimismo, junto al Polígono de Tiro de las Bardenas, debemos tener en cuenta también la actividad militar que desarrolla el aeródromo de Ablitas, donde se realizan maniobras en ocasiones conjuntas entre las dos infraestructuras que refuerzan un modelo basado en la militarización, en lugar de apostar por una resolución pacífica y diplomática de los conflictos que puedan darse en el conjunto del planeta, además de generar evidentes e innegables molestias y riesgos para la población que habita en ese entorno. En el año 2028, lo saben todas ustedes, se recoge en la propia exposición de motivos de la moción, «finaliza el contrato entre la Comunidad de Bardenas y el Ministerio de Defensa por el arrendamiento del territorio en el que se asienta este Polígono de Tiro y Bombardeo».

Este hecho abre la oportunidad a la no renovación de dicho convenio y a poner fin a la utilización militar de este enclave natural tan preciado de nuestra Comunidad. En la recta final, hacia la

finalización del contrato actual, resulta necesario que las instituciones navarras recuperen, recuperemos, ese posicionamiento común unánime que hubo en otro tiempo en defensa del territorio y de la seguridad del conjunto de la población de la Ribera, especialmente de las localidades afectadas por la actividad del polígono.

Por todo ello, hoy recogemos el guante que nos trasladan los compañeros y compañeras de la Asamblea Antipolígono de Tiro de las Bardenas y presentamos esta moción junto con Euskal Herria Bildu y junto con Geroa Bai. Una moción con cuatro puntos de acuerdo, los han podido analizar en su conjunto. En el primero, instamos a la Comunidad de Bardenas y al Ministerio de Defensa a que, una vez finalizado el convenio actual que tiene vigencia hasta el 2028, no se proceda a la renovación de ese convenio y se ponga fin de una vez por todas al uso militar de ese espacio tan importante para el conjunto de los navarros y de las navarras. En el segundo punto de acuerdo, señorías, insta a la Comunidad de Bardenas a establecer conversaciones con el Ministerio de Defensa y con el conjunto de las instituciones navarras, en particular con el Gobierno de Navarra y también con los ayuntamientos de la zona, con el objetivo de fijar el año 2028 como plazo máximo para el cese definitivo de la actividad de este polígono y proceder a su desmantelamiento.

En el tercer punto de acuerdo, señorías, instamos al Gobierno de Navarra, al conjunto del Gobierno, a mediar activamente en favor de ese desmantelamiento que reivindicamos y, sobre todo, y quizás más importante en esta cuestión, a elaborar un plan alternativo de financiación para las entidades locales afectadas, con el fin de reducir su dependencia socioeconómica de los ingresos derivados del canon actual. Lo decimos siempre los y las vecinas de la zona, los municipios, los ayuntamientos de la zona... No son nuestros enemigos, ni mucho menos. Son quienes realmente sufren las consecuencias de tener una instalación de estas características en sus inmediaciones. Y de su mano hay que buscar una solución integral y global que permita la superación del *statu quo* actual que sigue manteniendo ese Polígono de Tiro y Bombardeo en un parque natural y Reserva Mundial de la Acción de la Biosfera.

A lo largo y ancho de la historia reciente de nuestro país y de la Unión Europea, han existido distintos procesos de reconversión que cuyo patronaje se podría trasladar perfectamente a la coyuntura de la cual hoy estamos discutiendo. Y en última instancia, en este cuarto punto de acuerdo, solicitamos que este Parlamento traslade su apoyo a la próxima marcha Antipolígono de Tiro que tendrá lugar el próximo 7 de junio. Una marcha que, como saben, a lo largo de más de tres décadas y media, ha venido reivindicando todos los meses de junio durante tantos años la necesidad de desmantelar este Polígono de Tiro. Contigo-Zurekin, señorías, apostamos por medios pacíficos para enfrentar cualquier conflicto y además apostamos por la educación para la paz, para construir un futuro mejor para Navarra y para el conjunto de la humanidad.

Hoy, con esta sencilla pero importante moción pretendemos seguir trabajando en ese sentido y confiamos en que junto con los dos grupos que firman esta moción, hoy podamos lanzar un mensaje contundente en defensa del territorio navarro, en defensa de la paz y también y no menos importante, en defensa del medio ambiente. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Guzmán jauna. A continuación pasaremos a los posicionamientos de los grupos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra?

Comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señora Jiménez Aragón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea eta arratsalde on parlamentari guztiei. El asunto de esta moción, como ha explicado el señor Guzmán, ha sido debatido en muchas ocasiones. De hecho, la última vez que se debatió, el señor Zapatero le decía «moción-rodillo» o «moción-pilón», no me acuerdo. Y es más, nosotros también hemos registrado como Euskal Herria Bildu una moción en este sentido. A este tema, aplicando la doctrina Adanero, nos faltan votos todavía, pero podría ser un claro ejemplo de eso que llamamos pazientzia estrategikoa eta poliki-poliki urrunera goazelako.

Las Bardenas Reales, tal y como ha explicado el señor Guzmán, ocupan un territorio con unas características y que encima se encuentra protegida medioambientalmente. Y en este territorio conviven los entrenamientos con fuego del Ejército y la ciudadanía, con las consiguientes molestias y, cómo no, también con los accidentes que ocurrieron y que perfectamente podrían haberse evitado. Para nosotras este tema sigue siendo un tema de actualidad, básicamente, porque sigue sucediendo. Entonces nosotras seguiremos poniéndolo encima de la mesa todas las veces que sea necesario. A pesar de que en su momento la ministra Robles dijo que el Polígono de Tiro era necesario, nosotras nos preguntamos para qué es necesario y, sobre todo, para quiénes es necesario.

En este contexto bélico en que nos encontramos y estando también al uso de la OTAN, nos preguntamos más aún para qué. Para que todas seamos conscientes de la remuneración económica que supone para algunos ayuntamientos. Para nosotras, que un entorno protegido naturalmente, medioambientalmente, sea un campo de entrenamiento de tiro nos parece un auténtico oxímoron, de la misma manera que nos parece un auténtico oxímoron el discurso antibélico con el mantenimiento de estas prácticas. Porque todas sabemos que lo que aquí se practica es lo que se lleva a cabo en otras guerras que suceden a lo largo de todo el territorio. Y cuando pensamos en qué podemos hacer desde aquí o qué es lo que podemos hacer ante todas las guerras que suceden, desde luego, esto es una de las cuestiones que se puede hacer y es más, es de las que debemos hacer y tenemos responsabilidad para con ello.

El Polígono de Tiro, tal y como lo ha explicado el señor Guzmán, lleva utilizándose desde 1951, desde que Franco decidió instalar ahí un campo de tiro aéreo que hoy en día es el único de todo el territorio del Estado español con más de dos mil hectáreas de uso militar. Tal y como ha señalado, también en el 2028 finaliza el actual contrato y nos gustaría saber qué voluntad tienen sobre su renovación, porque por lo que podemos ver el Ministerio de Defensa no tiene ninguna voluntad de paralizarlo, de cerrarlo. Sí que existe una voluntad de la ciudadanía del cierre de este polígono y búsqueda de alternativas económicas para los pueblos. Y creemos que esto es en lo que debería estar el Gobierno: en la búsqueda de un plan de reactivación económica de la zona para poder dejar de vivir de la guerra y así ser coherentes con la verdadera voluntad política y humanitaria que tenemos que tener. Porque si hubiese un planteamiento económico, nos preguntamos, «¿mantendrían todos ustedes y todas ustedes la misma postura favorable al campo de tiro?». Porque aquí, entonces, según la respuesta que tengamos cambia mucho y seguramente muchas de las fuerzas que aquí nos encontramos podríamos trabajar en esa búsqueda de una alternativa económica para los ayuntamientos y entidades locales.

Ya se ha dicho también, las Bardenas Reales tienen un potencial que no podemos obviar desde el punto de vista ambiental, turístico y recreativo, y por ello es necesaria una gestión adecuada de los recursos, sobre todo, y respetuosa con el medio ambiente. Y siendo coherentes —nosotras tampoco vamos a hacer referencia a los cuatro puntos que se mencionan; ya lo ha explicado el señor Guzmán—, lo que sí queremos es sumarnos de manera clara a la marcha contra el polígono y, en definitiva, votaremos a favor de toda la moción. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Jiménez andrea. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Geroa Bai, señora Olo, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea eta arratsalde on guztioi, buenas tardes. No me extenderé por todo el tiempo que tengo para intervenir, porque ahí está la intervención del señor Guzmán, que ha presentado la moción que suscribimos junto a EH Bildu y Contigo-Zurekin. Pero como venimos haciendo todos los años —es el debate anual que tenemos en el Parlamento, pero no por ello deja de ser importante y procedente tenerlo—, Geroa Bai en la actualidad y también en el pasado, con siglas políticas que de alguna forma pertenecen o preceden a este espacio político, siempre hemos defendido el desmantelamiento del polígono de tiro y siempre que ha estado cerca el fin del contrato de arrendamiento correspondiente, siempre nos hemos manifestado a favor de no continuar con ese arrendamiento y, por tanto, de no continuar con el polígono de tiro.

Tirando un poco de hemeroteca, pues el actual Consejero de Desarrollo Rural, parlamentario foral en aquel momento, presentó en el año 2000 una proposición de ley foral de modificación de la Ley Foral 9/1996, de Espacios Naturales de Navarra, que precisamente ante el futuro, ya que se vislumbraba la finalización del contrato de arrendamiento que entonces estaba vigente, se presentó esta proposición de ley foral, precisamente para delimitar mucho mejor qué tipo de actividades se pueden llevar a cabo o no se pueden llevar a cabo cerca de espacios naturales, en este caso además un parque natural, como fue declarado Bardenas Reales en 1999. Pero ya se presentó esta proposición de ley foral que no fue tomada en consideración. Pero entonces lo hacía como parlamentario de la coalición Eusko Alkartasuna-Partido Nacionalista Vasco.

Pero bueno, como decía, de alguna forma, este espacio político —como suele decir el señor Guzmán—, esta fuerza política y el espacio político que nos precede y que ocupamos, pues siempre nos hemos manifestado en contra del Polígono de Tiro. Y esta moción, además, hace mención a un punto muy importante y es precisamente el de la financiación de las entidades locales. Aquí cuando tuvimos hace ya unos meses la participación en sesión de trabajo de la Asamblea Antipolígono, se habló precisamente de un elemento clave y es la financiación de las entidades locales congozantes. Ahí está la clave. Es decir, si no existiese esa financiación de las entidades locales congozantes, pues probablemente la posición yo diría que unánime de las fuerzas políticas de este Parlamento sería favorable a que no continuase este polígono de tiro. Un elemento clave es esa financiación. Por eso se habla en esta moción de una alternativa de ingresos para estas entidades locales, una vez o en caso de que el Polígono de Tiro no continuase, porque evidentemente son unos ingresos muy bienvenidos para esas entidades locales y que con esos ingresos llevan a cabo inversiones en su municipio y demás actuaciones que son, por supuesto, actuaciones de interés general. Y ahí están. Y por tanto, es un elemento

clave a la hora de valorar la continuación o no continuación del Polígono de Tiro. Por supuesto que por principio político estamos en contra de la continuación del Polígono de Tiro, pero por supuesto que hay que buscar una alternativa de financiación para las Entidades Locales Congozantes.

Para finalizar, por supuesto, adherirnos, como ya se ha dicho aquí, a la marcha Antipolígono del presente año, como lo hacemos todos los años y reivindicar una vez más ante el fin del actual contrato de arrendamiento en el año 2028, reivindicar la no continuación de este contrato y que se deje de hacer uso de esa parte de Bardenas Reales como Polígono de Tiro. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Olo jauna. Comenzamos ahora con los turnos en contra. Tiene la palabra el portavoz de UPN, el señor Zapatero, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta, buenas tardes. Ya no hace falta decir que no es nada nuevo, porque es una moción que viene año tras año, aunque sí que choca que venga a una Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y en sus peticiones de exposición de motivos no hayan contado nada ni hayan pedido nada en esta materia. Por eso, desde UPN vamos a dejar tres cosas muy claras. La primera de ellas, que UPN apoya al Ejército español en todas sus vertientes: en defensa nacional, seguridad, misiones internacionales, emergencias y, por supuesto, el apoyo a la población civil cuando es necesario. España, como país serio y moderno, debe tener capacidad para defenderse y más aún en el contexto geopolítico en el que nos estamos moviendo. Ustedes mismos han reconocido en su exposición de motivos que estaba marcado de conflictos, amenazas o inestabilidad internacional.

La segunda de ellas, y conviene hablarlo con rigor institucional, los únicos que tienen potestad para decidir si se renueva o no se renueva el convenio no es este Parlamento, es el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Bardenas Reales, que son los implicados y los que tienen la potestad para tomar la decisión. Además, dentro de lo que es la Comunidad de Bardenas Reales están representados las veintidós instituciones o entidades congozantes, representados además por personas elegidas democráticamente y que son ellos dentro de su libertad de entidad local, los que pueden tomar la decisión en sus órganos competentes. Por lo tanto, Bardenas Reales no necesita tuteladas de esta Cámara. Bardenas Reales tiene legitimidad, autonomía y órganos propios de decisión.

Y la tercera idea. Ustedes afirman que las guerras no es una solución, algo que compartimos plenamente y también compartimos que dicen que la violencia y el terrorismo castiga siempre a la sociedad civil. Algo que debería hacer reflexionar a algunos de los grupos que han firmado esta moción. Por cierto, también me gustaría recomendarles que vean el debate del Pleno del 28 de mayo de 2025 en el Ayuntamiento de Berriozar, donde voy a decir que cuando se debatió una moción de este estilo o de este tipo —por decirlo de una forma—, textualmente, un concejal de Bildu decía: «igual tenemos que plantear, nos vendría muy bien plantear al Ministerio que nos asignen 490.000 euros por las afecciones que puede provocar el acuartelamiento de Aizoáin». Con este comentario, mi pregunta es: ¿las pretensiones que ustedes trasladan en la moción lo hacen por convicción o por dinero?

En definitiva, vamos a votar «no» a esta moción por defensa de España, por respeto institucional y por coherencia democrática, porque desde UPN creemos que esta moción es más un tema simbólico que útil. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Zapatero jauna. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Mena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Yo creo que, visto lo visto, si nos retrotraemos a hace un año las posiciones son las mismas y los argumentos van a ser los mismos. He añadido el de EH Bildu de Berriozar, que es cierto y lo corroboro y lo tenía apuntado para también comentarlo y dijo, literalmente: «igual hemos perdido la oportunidad los pueblos de Berriozar, Aizoáin, Berrioplano... de recibir compensación económica por soportar el cuartel de Aizoáin en las faldas del monte San Cristóbal». Literal, no pude contestar —yo soy concejal—, porque no hizo referencia directa a mí como portavoz, y no le puede decir, evidentemente, que, en fin, hago la misma reflexión que el compañero de UPN el señor Zapatero.

Yo no voy a cambiar mucho mis argumentos. No entiendo, además, por qué se ha traído a esta Comisión esta moción cuando no se habla de medio ambiente en ninguna de las propuestas de resolución, más allá de que el Polígono de Tiro está en una reserva de la biosfera; cierto, lo compro, pero en otras ocasiones sí que es verdad que hemos hablado de la afección que puede tener el medio ambiente. Eso parece que en esta moción no se ve. Por lo tanto, no tiene sentido que se debata aquí, sino que igual se tenía que haber llevado a Convivencia, a Interior o en otras comisiones, no aquí.

También, como ha dicho el señor Zapatero, es verdad que el punto 1 es coherente jurídicamente, porque el Parlamento puede instar a cualquier administración pública, pero sí que es verdad que la Comunidad de Bardenas, es históricamente una comunidad que tiene reconocidos unos derechos de aprovechamiento y protección del de la zona. Por lo tanto, se rige por sus propias normas y son los veintidós pueblos congozantes quien decide a través de su asamblea y a través del voto de cada uno de los pueblos, porque a día de hoy siguen teniendo un voto cada pueblo, independientemente del número de habitantes que tenga cada pueblo.

Por lo tanto, como ha dicho el señor Zapatero, será el propio Ministerio quien negocie con la Comunidad de Bardenas la renovación o no del siguiente contrato. Por lo tanto, aquí ni el Parlamento de Navarra ni el Gobierno de Navarra entra en esta negociación. Porque como he dicho, la Comunidad de Bardenas es una comunidad autónoma y decidirá en base a sus mayorías políticas que se rigen, como he dicho, en base a las diferentes mayorías municipales.

Saben perfectamente que en la última renovación de los veintidós pueblos congozantes únicamente uno votó en contra de esa renovación. Es verdad que ese único voto en contra decidió no cobrar el canon que reciben todos los pueblos, sino que los recibe como el resto de los que votaron a favor. Por lo tanto, quiero decir que cuando la democracia nos va bien, la aceptamos, pero cuando nos va bien también tenemos que ser coherentes y aceptarlo. Por lo tanto, entiendo que la próxima renovación se llevará el mismo procedimiento. Serán los propios pueblos los que a través de sus plenos municipales decidan si quieren o no firmar el nuevo acuerdo y entonces yo les pregunto a los grupos proponentes de esta moción si aceptan o no

esa democracia y aceptarán o no la decisión de los pueblos de aceptar o no la firma de este convenio.

También es verdad que las corporaciones que puedan negociar esta renovación no van a ser las mismas que lo puedan hacer dentro de un año y medio. El año que viene tenemos elecciones municipales; las mayorías pueden cambiar, por lo tanto, la mayoría de la comunidad de Bardenas también cambiará y la negociación y la decisión puede ser otra con base en eso. En todo caso, me reafirmo y como Partido Socialista, nos reafirmamos en que será cada pueblo, cada pueblo congozante en sus propios plenos del Ayuntamiento, quienes decidan mayoritariamente si sí o si no votarán a favor de ese nuevo acuerdo con lo que conlleva o beneficia para la zona.

En cuanto al punto 3, hace referencia el Parlamento de Navarra a «elaborar un plan alternativo de financiación para las entidades locales afectadas con el fin de reducir su dependencia de los ingresos derivados del actual canon». Bueno, yo considero que este punto no tiene sentido, porque ese dinero se recibe como compensación por tener que «soportar» —pongo comillas— ese Polígono de Tiro en la zona o alrededor de los pueblos congozantes. Por lo tanto, si ese Polígono de Tiro no existe, no debería haber esa compensación; como esa compensación se recibe también cuando tienes un vertedero o cuando tienen un aeropuerto: en el momento en que esa infraestructura no está, el Gobierno de Navarra o cualquier otra Administración no tiene por qué compensar económicamente a ese municipio por soportar esa infraestructura.

Antes de terminar el punto 3, también me sorprende porque es cierto que el dinero que reciben los pueblos evidentemente ayuda a la gestión municipal, pero también es importante decir que ese dinero se reinvierte en servicios públicos que ofrecen las diferentes localidades en beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, también me parece importante decir que los servicios públicos que tienen en cada pueblo congozante de Bardenas, también se benefician en cierto modo a través de los de los servicios públicos.

En cuanto al punto 4, he de decir que en la Ribera nos conocemos todos y todas. Veremos cuánta gente de la zona está en la manifestación que se va a celebrar. Entiendo y me imagino que será el mismo porcentaje que en ediciones anteriores. Por supuesto, desde el Partido Socialista respetamos y aceptamos la libertad de expresión. Por supuesto, el derecho a la manifestación es legítimo, pero también es verdad que cuando una reivindicación no nace de los propios pueblos que rodean el polígono o que soportan el polígono —por decirlo alguna forma—, o no son mayoritariamente los que se manifiestan, pues no sé si esa reivindicación tiene fuerza o no tiene fuerza y ahí está la fuerza que tiene esta manifestación.

Por nuestra parte, no voy a entrar en los conflictos que afloran en los contextos geopolíticos. Yo creo que son conocidos como también es conocida la postura que tiene el Partido Socialista y también tiene claro que, si el contexto geopolítico fuese otro, esta moción también la estaríamos debatiendo porque la hemos debatido en varias ocasiones, aun teniendo un contexto geopolítico diferente. Por lo tanto, el Partido Socialista votará en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señora Royo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Bueno, pues nos traen ustedes un clásico y una vez más va a ser que no. No es una instalación prescindible y menos en el momento actual en el que estamos. Ustedes han hecho referencia precisamente a ellos: conflictos. Europa está dispuesta a rearmarse. Es un tema que está en estos momentos encima de la mesa de las administraciones e instituciones europeas y que también afectan, por supuesto, a España.

El Polígono de Tiro, además, entendemos que es una estructura clave para la defensa nacional y para el cumplimiento de los compromisos con la OTAN. Y además, es que no se trata solamente de un asunto navarro, sino que es una cuestión de Estado. La defensa nacional es una cuestión de Estado. Imagínense que cuando se toman decisiones que incumben a toda la nación, a todo el país, pues estuviésemos solo atentos a los deseos de las comunidades, y estos días lo hemos visto precisamente con la crisis que hemos tenido con el hantavirus. Pues hay instituciones por encima de las instituciones autonómicas, en este caso foral, que tienen que tomar una decisión con una visión de Estado, porque si no, algunas cosas pues no saldrían adelante cuando son importantes para todo el país. Entonces, entendemos que este no es un asunto solamente de Navarra, sino que es un asunto de Estado y el Partido Popular también como partido de Estado, pues tiene esa visión nacional.

El canon económico que reciben anualmente los entes congozantes de la Comunidad, se les da estabilidad financiera para para La Ribera, y en relación con la compatibilidad ambiental —ya que lo traen ustedes a esta Comisión— pues hay que decir que la actividad que se realiza en el polígono es compatible con la protección del entorno natural e incluso ayuda a preservar la biodiversidad frente a otros usos más agresores del territorio. Y así se nos mostró cuando se hizo la visita el año pasado. Así que nosotros no solo eso, sino que respaldamos públicamente explorar una prórroga del convenio con el Ministerio de Defensa cuando expire el actual contrato. ¿Por qué?, ¿por qué apoyamos? Porque nos parece imprescindible para el adiestramiento del Ejército del Aire y del Espacio y no hay una alternativa viable en el Estado español como esta.

Por otro lado, el cierre supondría una pérdida estratégica para España y un perjuicio económico para La Ribera. Y también cerrar, pues supondría depender de campos de tiro extranjeros, perder soberanía operativa y limitar la participación en ejércitos aliados. Para nosotros es un enclave estratégico, también para la OTAN, ya que se utiliza regularmente por ejércitos internacionales. Cumple estándares y es uno de los pocos lugares donde se puede simular un ataque aire-tierra completo. Así que nosotros decimos que es un campo, además de aire-tierra completo del Ejército del Aire, que permite ese entrenamiento realista y continuo y que tienen una única ubicación excepcional para la aviación militar. No hay otra alternativa, ni a corto plazo, ni a medio plazo, técnico, social, ni político a día de hoy. Y a nosotros nos parece en estos momentos clave para la defensa, para la defensa de nuestro país. Así que nosotros desde el Partido Popular votaremos en contra a esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señora Royo. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Jiménez, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Para disipar dudas, hay que decir que nadie quiere la guerra y menos los militares. Vuelvo a recordar esa máxima latina del escritor romano Vegecio: «*Si vis pacem, para bellum*». Si realmente deseas la paz, prepárate

para la guerra. Y, por tanto, la prevención y la disuasión son las mejores armas que podemos tener. Europa se ha construido desgraciadamente con guerras y estas han cambiado nuestras fronteras. Las guerras mundiales del pasado siglo dieron pasos a reordenaciones territoriales que finalizaron con la caída de la Unión Soviética y la desintegración de Yugoslavia en los años 90.

El nacimiento de la Unión Europea ha reducido su peso geopolítico y solo somos un eslabón de la geopolítica de Estados Unidos, a quien nos encomendamos en seguridad mediante la OTAN. Seguramente habría que preguntarle a los saharauis si están de acuerdo con sus teorías —y perdón, espero que no se enfaden— infantiles y demagógicas. El poder geopolítico lo configuran varios elementos: la capacidad militar o poder militar, la energía y su control —hoy la Unión Europea es dependiente—, dominio económico, monetario y tecnológico, y poder político, como poder blando. Europa no tiene petróleo, gas y carece de una política de defensa.

Solo algunos datos. Estados Unidos supera los 800.000 millones en gasto de defensa; China 300.000; Rusia 65.000 y las mayores economías europeas, en total, tienen un gasto aproximadamente de 232.000 millones. Cuando Europa se quiere rearmar y crear una respuesta estratégica conjunta, ustedes quieren que desaparezca el campo de tiro de las Bardenas. Las leyes militares —tengo que aprovechar para decirlo, cierta culturilla militar que nos viene bien— nos dicen: «Mediante la constante preparación de los mandos y el continuo adiestramiento de las unidades, las Fuerzas Armadas alcanzan el más eficaz empleo de los medios de los que están dotadas para cumplir sus transcendentales misiones. La razón de ser de los ejércitos es la defensa militar de España y su misión es garantizar la soberanía e independencia de la patria». Y les recuerdo —algunos no lo saben— que la defensa nacional es de todos, de todos. Es deber de todos los españoles.

La dimensión de pertenencia a organizaciones como la OTAN, lógicamente las Fuerzas Armadas contribuyen militarmente a esa seguridad y defensa de España y de sus aliados en el marco de la organización internacional de las que España forma parte, así como el mantenimiento de paz, la estabilidad y la ayuda humanitaria. Quiero recordar y hacer llegar el cariño a nuestros soldados que hace un par de días están en misión de paz en el Líbano. Han estado en Afganistán y en muchos países y ahora hace un par de días están en misión de paz: el Regimiento “América” 66 de Navarra, de Pamplona está en el Líbano.

También animo a los señores diputados que se acerquen a los pueblos y entidades congozantes para que les expliquen qué piden por la eliminación y el desmantelamiento del Polígono de Tiro. ¿Qué van a hacer?, ¿qué plan de desarrollo socioeconómico? ¿O solamente piden que desaparezca? Como ya han dicho por aquí, esta es una competencia de la Comunidad de Bardenas Reales y el Ministerio de Defensa. Los demás no tenemos nada que decir al respecto.

Voy a recordar un poco qué es el Polígono de Tiro de la Bardenas. Es un campamento de entrenamiento aéreo situado hace ya setenta y cinco años. Es el único polígono de tiro que tiene el Ejército de Aire. Actualmente realiza ejercicios de bombardeo de forma virtual con bombetas no explosivas y en ocasiones es verdad que se hacne con fuego real y es uno de los más importantes de toda la Alianza Europea.

Este terreno, como han dicho, es parque natural y reserva de la biosfera y también cuenta con la ISO 14001 medioambiental. Es utilizado, habitualmente, por el Ejército de Aire de España y en actuaciones por cualquier miembro de la OTAN para adiestramiento y en caso de conflicto bélico y para la formación de los pilotos de combate. Por cierto, quiero recordar la nave —como tenemos tiempo y ganas—, las aeronaves que utilizan en las Bardenas: F/A-18 Hornet, el Mirage F1, los Harrier y los F-16. A veces se utiliza, en el tiro aire-tierra, de forma virtual, se forman bombetas del ejercicio, generalmente no llevan explosivo y llevan material fumígeno. Es decir, cuando llega lo que sale es humo para ver si el impacto ha sido el adecuado. También a veces utiliza para ejercicio de ametrallamiento con cañones de calibre de veinte y treinta milímetros.

Esta moción, repito, solo es una triste, infantil y sin ninguna proposición antimilitarista. Además, no explica nada de qué se va a hacer y qué se podría hacer con los terrenos. Repito, la prevención y la disuasión son las mejores armas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Pues terminado el turno de los grupos y posicionamiento de cada grupo, tiene la palabra el señor Guzmán, por tiempo máximo de diez minutos para una réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta y gracias también a todas ustedes por sus intervenciones. Evidentemente, señora Jiménez Aragón, ha recordado usted la doctrina Adanero. Nos faltan votos. Creo que lo vamos a materializar, pero tenemos que ser conscientes de que nos sobran razones. Entonces, más pronto que tarde haremos que se apruebe una iniciativa de este tipo en este Parlamento. Lo ha señalado usted claramente. En esa instalación militar, de manera normalizada, se realizan prácticas también con fuego real y convierte a las Bardenas Reales de Navarra —a nuestra Comunidad— en un banco de prueba de las guerras que posteriormente se desarrollan en otras partes del planeta.

Quienes creemos en la paz, tenemos que defender la paz de manera consecuente desde todos los posicionamientos y desde todas las administraciones e instituciones. Compartimos también con usted, señor Ollo Martínez, estamos ante un debate anual, pero como usted ha señalado, importante y procedente. Ha señalado usted ese ejemplo del año 2000 de ese posicionamiento de un compañero de su de su coalición. Hay que recordar que en otro tiempo esta reivindicación fue unánime para el conjunto de fuerzas del Parlamento de Navarra. Y tenemos que seguir trabajando cada uno desde nuestro posicionamiento, desde nuestro espacio político, desde las administraciones de la institución en la que estemos por lograr intentar que otra vez ese posicionamiento sea unánime.

Ha dado usted con la clave de la cuestión, ese canon que genera dependencia a los municipios congozantes a la hora de poder expresarse libremente sobre esta cuestión. De ahí lo importante de la propuesta que realiza en estos momentos la Asamblea del Polígono de Tiro, la negociación y la de discusión y el diseño de esa alternativa económica necesaria para garantizar que los municipios de manera libre, de manera soberana y sin la presión económica que ejerce evidentemente ese canon, para que puedan tomar esa decisión de manera autónoma.

El señor Zapatero Soria, escuchando el inicio de su intervención, pensaba que habíamos asistido a comisiones distintas. Habla usted del Ejército español, de la defensa de España... Yo creo que esta moción no ha pretendido —ni mi exposición— ni atacar al Ejército español ni a la defensa

de España ni a nada de eso. Esta moción la hemos trasladado a esta Comisión, a la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, porque entendemos que la cuestión que hoy abordamos, la existencia de ese Polígono de Tiro en un parque natural de una Reserva Mundial de la Biosfera, por mucho que hoy no hayamos centrado el discurso en esa cuestión y sí que la hayamos tocado, evidentemente, esa existencia de ese Polígono de Tiro y Bombardeo en ese lugar concreto, genera evidentes afecciones medioambientales a tan importante paraje.

Por parte de esta coalición, y me atrevería a señalar que también por parte de Euskal Herria Bildu y de Geroa Bai, ninguna ambición de tutelar ni a ninguna entidad local, ni mucho menos a la Comunidad de Bardenas. Estamos en el Parlamento de Navarra, la sede de la soberanía democrática del pueblo navarro y creo que los debates que inquietan al conjunto de la sociedad —a una buena parte, a una parte pequeña de la sociedad— se tienen que tratar aquí. Y lo que hemos trasladado es una reivindicación de una parte de la sociedad navarra, de una parte de la sociedad La Ribera y que estamos perfectamente legitimados las distintas representantes y los distintos representantes que en estos momentos nos encontramos en este Parlamento y en esta Comisión también para abordar este debate de la manera más respetuosa posible.

Con respecto a la intervención del señor Mena Blasco, es evidente —como usted ha señalado— que los posicionamientos son los que son, pero no son los que fueron. La vida y la política es dialéctica y nosotros confiamos en que, más pronto que tarde, ustedes puedan coincidir con nosotros y con otras formaciones políticas en un debate como este. Ojalá pueda ser en torno al 2028. Si no puede ser en el 2028, queda mucha vida, mucha humanidad por delante y más pronto que tarde no me cabe la menor duda de que ustedes volverán a defender lo que defendieron en otro tiempo.

Nosotros no renunciamos, señor Mena Blasco, a que el Gobierno de Navarra realice esa labor de mediación. De hecho, nos parece que debería ser una labor que debería desarrollar el conjunto del Gobierno de Navarra, escuchar las reivindicaciones de un sector de la sociedad Navarra, dialogar con los ayuntamientos, con la propia Comunidad de Bardenas. Entendemos que el Gobierno de Navarra está perfectamente legitimado para desarrollar esa cuestión que se recoge en ese punto 3 de esta moción.

Sí que le pediríamos a usted un poquito más de consideración hacia el Ayuntamiento de Peralta, que fue el que en su día en el último proceso de renovación se posicionó claramente en contra de esa renovación. Solo faltaría más. Usted parece que pretende que el Ayuntamiento de Peralta de manera coherente se oponga a la permanencia de esa instalación, pero que una vez no conseguido, siga sufriendo las afecciones que sufren los peralteses y peraltesas. Sí, sí, sí, sí. Sabemos los ruidos y las molestias que genera al conjunto de los vecinos y las vecinas de Peralta, pero no cobre la contraprestación que se marca por la asunción de esa infraestructura que ellos mismos está claro que no desean y ellas mismas no desean.

Ha dicho usted, señor Mena, que anualmente se convoca una marcha que ha venido usted a indicar que esa marcha no surge de la Ribera o que no surge. Yo he estado buscando la foto de la rueda de prensa que dieron las compañeras de la Asamblea Antipolígono —creo que fue antes de ayer—. Hay cinco personas en la foto. Yo tengo el honor de conocer a esas cinco personas que viven y toda su vida han vivido en la Ribera de Navarra.

Por ir terminando, señora Royo Ortín, evidentemente, estamos ante un debate clásico, pero un debate que tenemos que dar. Ha hecho usted que Europa se arma, pero nosotros nos preguntamos «¿armarse para qué?». En nuestra opinión, la carrera belicista, la carrera militarista solo nos lleva al caos y a la más absoluta oscuridad. Quienes creemos en la paz, creemos que tenemos que poner siempre la diplomacia, la discusión y la negociación, en el frontispicio de los acuerdos que tienen que generar esa fraternidad entre los pueblos del mundo. Ha dicho que la postura del Partido Popular es una postura de Estado y que, por tanto, ustedes en este momento se oponen a esta demanda de desmantelamiento del Polígono de Tiro.

Quizás no sé si conoce usted, le voy a leer unas declaraciones de un tal Jaime Ignacio del Burgo. Imagino que usted lo conocerá. Año 1989 en el Congreso de los Diputados: «Señor ministro, ¿cuándo va a cerrar el Polígono de Tiro de las Bardenas? La opinión pública navarra espera su respuesta. Queremos hacer un llamamiento para que no demoren más medidas efectivas encaminadas a que se cumplan los deseos mayoritarios de las poblaciones afectadas y que garanticen la vida y los bienes de los ciudadanos. Quiero decirle, señor ministro, que el Parlamento de Navarra por unanimidad declara que el cierre del Polígono de Tiro de las Bardenas constituye una legítima aspiración de las poblaciones afectadas. Como navarro, tengo interés en que se cierre el Polígono de Tiro de las Bardenas por su manifiesta peligrosidad. Algún día —Dios no quiera— un avión de estos puede caer sobre un núcleo urbano y, entonces, señor ministro, esa sonrisa se le quedará helada».

Creo que también el posicionamiento que en aquel entonces tenía el señor del Burgo también era un posicionamiento de Estado coherente y, además, honesto, como deberían ser todos los posicionamientos que se defiendan desde las administraciones. Creo, señorías, que los posicionamientos están claros. Seguiremos trabajando con otras formaciones políticas de la mano también de la Asamblea Antipolígono de Tiro de las Bardenas, para que más pronto que tarde ese polígono de tiro se desmantele, para que Navarra no sea el banco de prueba de ninguna guerra. Y el próximo domingo 7 de junio, junto con los movimientos sociales, junto con otras formaciones políticas, junto con movimientos ecologistas y pacifistas, acudiremos a las Bardenas para defender la paz, el medio ambiente y también nuestro territorio. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Guzmán. Terminados todos los turnos, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? (Pausa). ¿Votos en contra? (Pausa). 5 votos a favor, 9 en contra. Queda rechazada la moción. No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 5 minutos).